



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	N/A
Venta de Vales de Agua Potable en Pipas a Zona Vulnerable				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en proporcionar el servicio de venta de vales de agua potable a los habitantes de zonas vulnerables, que en este último caso deberá acudir a las oficinas de Pozo Atoto a entregar la documentación correspondiente para obtener el beneficio de zona vulnerable.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 115 fracción I, II párrafo primero y segundo y III inciso a) de la Constitución Política de los Unidos Mexicanos Artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 37 y 40 fracción IV y V de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 10 y 11 del Código financiero del Estado de México y Municipios Acuerdo No. 160, por el que se aprueban las "Cuotas Aplicables a Productos y Aprovechamientos" para el Ejercicio Fiscal 2023. Tarifas aplicables al pago de los Derechos por los Servicios Públicos Municipales de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2023, Gaceta Municipal No. 47 de fecha 07 de febrero de 2023. Artículo 13, Artículo 15 fracción XIV del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan de Juárez 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Vale de Agua Potable (vulnerable)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI (N/A)	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del usuario.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a la falta de infraestructura hidráulica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
INE Comprobante de domicilio Autorización de ser habitante de zona vulnerable	Si	1	Artículo 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Depende de la disponibilidad de las unidades de pipas, es en un promedio de 4 días						
COSTO:	El costo de Agua Potable en Pipas (incluido IVA):		Fundamento Jurídico.				
	a. Zona vulnerable: \$ 348.57 más IVA \$ 404.34 (3.3600 UMAS)		Artículo 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite. Copia de identificación oficial				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
							NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de cobro unidad central, con horario de lunes a viernes de 9:00 am a 15:00 horas						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Se podrá pagar con cheque certificado, cheque de caja o cheque simple (salvo buen cobro) a nombre de O.A.P.A.S. de Naucalpan, así como tarjeta de débito o crédito.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentar y entregar al personal de la unidad de pipas el vale para el suministro de agua potable. En el caso de habitantes de zonas vulnerables deberá presentar oficio donde ratifican que su vivienda está en zona vulnerable. La ubicación de la garza tiene el domicilio siguiente: Calle Enrique Jacob No. 21, Col. El Conde, Naucalpan de Juárez, Estado de México.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan				Subgerencia de Tesorería Francisco Javier Martín Del Campo Herrera			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Jaime Alejandro Vences Mejía					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Luis Tlatilco			NO. INT. Y EXT.:	19	
COLONIA:	Parque Industrial Naucalpan			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53489	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53711900 26295750		1908	N/A	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuenta el Organismo con mangueras de diferentes medidas?			
RESPUESTA:		No, sólo con mangueras de 10 metros. La descarga se efectúa a pie de banqueta			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Después del pago en que tiempo se hace la entrega del servicio de agua en pipas?			
RESPUESTA:		El usuario se pone en contacto vía telefónica con el área de pipas y se programa la entrega,			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Pueden llenarme un tinaco si lo llevo en una camioneta?			
RESPUESTA:		No			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07 / FEBRERO / 2023
C. María Antonieta Becerril Ayala Directora de Administración y Finanzas	Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía Director General	